



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000113-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 1 de abril de 2019 por el que se aprueba la modificación de la plantilla del Procurador del Común de Castilla y León.*

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de abril de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

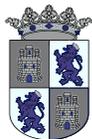
De conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, aprobar, a propuesta de esta Institución, la modificación de la plantilla de personal del Procurador del Común de Castilla y León en los términos fijados en el Anexo que a continuación se traslada.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando



## Anexo: Modificaciones

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL EVENTUAL

	Código	Denominación	Dot.	Nivel	C.E.	Provisión	Localidad	Requisitos de adscripción				Observaciones
								Admón.	Grupo	Cuerpo/s	Titulación	
<i>Asesoría</i>												
Anterior	III.E.18	Auxiliar	1	16	5	Nombramiento	LE				C2	
Actual	III.E.18	Administrativo	1	18	9	Nombramiento	LE				C1 / C2	
<i>Administración</i>												
Anterior	III.E.19	Administrativo	1	18	9	Nombramiento	LE				C1	
Actual	III.E.19	Administrativo	1	18	9	Nombramiento	LE				C1 / C2	